

Antes de tiempo, no

Por fin el gobierno de Indonesia ha tenido el buen sentido de levantar la prohibición de las exportaciones de aceite de palma crudo. Esto abre toda clase de oportunidades para un país que ha tenido muchas dificultades financieras debido al colapso de su moneda y por los fracasos en los cultivos y la crónica escasez de alimentos. En primer lugar, permite al país la oportunidad de ganar divisas muy necesarias.

La prohibición se impuso a principios de enero para conservar las provisiones locales de aceite de cocina, como parte de un esfuerzo para moderar los precios domésticos de alimentos que se estaban elevando sin control, causando penurias y hasta disturbios entre la gente del país.

Pero, ¿funcionó la prohibición? La respuesta breve es, no. Los precios de los alimentos todavía están altos. Las personas tienen que hacer largas colas durante horas y terminan teniendo que gastar prácticamente todos sus sueldos en artículos básicos de alimentos como arroz, azúcar y aceites de comer. Parece ser que había poca

lógica para imponer la prohibición, que más parecía ser un acto desesperado frente a la adversidad.

La prohibición no logró frenar las exportaciones de acuerdo con los comerciantes en Europa, que afirman que recibieron varios embarques "ilegales" desde Indonesia desde principios de enero, incluido material que se había vendido después de que la prohibición estaba en vigor.

Mientras tanto, Malasia, el productor y exportador de aceite de palma más grande del mundo, se aprovechó y aumentó sus exportaciones significativamente, rebajando las provisiones considerablemente para cumplir con la extra demanda que resultaba de la ausencia de Indonesia en el mercado mundial.

Ahora Indonesia intentará controlar las provisiones domésticas mediante el gravamen de las exportaciones, así controlando el flujo de materiales hacia fuera. Queda por ver si estos esfuerzos serán más exitosos para controlar las provisiones domésticas que la prohibición de exportaciones.

Información tomada de: The Public Ledger No. 63

El final de la prohibición de aceite de palma Indonesio deja al comercio inalterado

Parece ser que los comerciantes de aceites comestibles en Europa no se impresionaron con la decisión de Indonesia de levantar la prohibición de la exportación de aceite de palma y los precios mostraron un movimiento limitado.

Los comerciantes estaban más preocupados por la decisión de Indonesia de gravar las exportaciones con un 40% de impuestos que por la prohibición que podría influenciar inmensamente el lugar donde los compradores podrían adquirir su aceite de palma.

"Los comerciantes están más interesados en la tasa de cambio del RM malasio, que en el levantamiento de la prohibición de Indonesia", dijo una fuente. Un comerciante,

cuya base es en Liverpool, dijo: "Está muy bien que levanten la prohibición, pero es muy posible que sea para alabar al Fondo Monetario Internacional".

El Fondo Monetario Internacional ha prestado generosa asistencia a Indonesia desde que este país fue lanzado a una crisis monetaria y el Fondo estuvo entre los que solicitaban el levantamiento de la prohibición. No obstante, el gobierno estaba renuente a levantarla, proponiendo en cambio un impuesto de exportación como forma de controlar las provisiones domésticas. El plan de impuesto a las exportaciones recibió la aprobación del Fondo Monetario Internacional.

Algunos comerciantes temen que Indonesia utilizará el impuesto para

hacer que las exportaciones de aceite de palma no sean competitivas en los mercados mundiales, evitando así que ningún producto sea embarcado. El gobierno ya ha apelado privadamente a los productores de aceite de palma para que se abstengan voluntariamente de exportar.

Algunos comerciantes sugirieron que el regreso de Indonesia al mercado de exportaciones rebajará los precios internacionales de aceite de palma y aceites comestibles.

Aunque los precios internacionales de aceite de palma han caído del tope al que llegaron a mediados de marzo, todavía están más altos que cuando se impuso la prohibición a principios de enero.

Tomado de: The Public Ledger No. 63